



IES MIGUEL ESPINOSA
Región de Murcia
Consejería de Educación
y Formación Profesional

C/ Rey D. Pedro I, 8
30009
Murcia
Tef: 968 282 960

COMUNICADO
CALENDARIO RENOVACIÓN
CONSEJO ESCOLAR
2024/25

ELECCIONES CONSEJO ESCOLAR 2024/2025

Durante el primer trimestre del curso 2024/2025 se va a proceder a la renovación parcial del Consejo Escolar de nuestro centro. No debemos olvidar que este órgano es la institución que hace posible que todos tengamos voz y voto en la organización de nuestro centro y que, además, es el único espacio orgánico donde puede desarrollarse un auténtico diálogo entre todos los sectores de nuestra comunidad. Por todo ello, invitamos a todos los miembros de nuestra comunidad educativa a participar en este proceso democrático, tanto presentando sus candidaturas, como ejerciendo su derecho de voto.

El proceso se desarrolla simultáneamente en los sectores: alumnos, padres y profesores. **El plazo para la presentación de candidaturas estará abierto desde el miércoles 30 de octubre hasta el miércoles 6 de noviembre de 2024 en la secretaría del instituto.**

Legislación:

- Orden de 22 de noviembre de 2004 (BORM de 7 de diciembre de 2004)
- Orden de 15 de febrero de 2007 (BORM de 28 de marzo de 2007)
- Corrección errores de la Orden 22 de noviembre de 2004 (BORM de 12 de enero de 2005)



IES MIGUEL ESPINOSA
Región de Murcia
Consejería de Educación
y Formación Profesional

C/ Rey D. Pedro I, 8
30009
Murcia
Tef: 968 282 960

COMUNICADO
CALENDARIO RENOVACIÓN
CONSEJO ESCOLAR
2024/25

CALENDARIO RENOVACIÓN CONSEJO ESCOLAR

IES MIGUEL ESPINOSA

ACTIVIDADES		FECHAS
1	Elaboración del Censo electoral	Hasta el 18 de octubre
2	Sorteo de los componentes de la Junta Electoral	14 de octubre
3	Constitución de la Junta Electoral	18 de octubre
	3.1 Aprobación del censo y, en su caso, fijación del calendario electoral	21 de octubre
	3.2 Publicación del censo y período de reclamaciones	Del 21 al 25 de octubre
	3.3 Resolución de reclamaciones	28 y 29 de octubre
	3.4 Publicación del censo definitivo	29 de octubre
4	Plazo de presentación de candidaturas	Del 30 octubre al 6 de noviembre
	5.1 Publicación de listas provisionales	7 de noviembre
	5.2 Reclamaciones	8 de noviembre
	5.3 Resolución de las reclamaciones	11 de noviembre
	5.4 Listas definitivas	11 de noviembre
5	Plazo comunicación voto por correo para padres, madres y tutores	Del 12 al 18 de noviembre
6	Sorteo para determinar los miembros de la mesa electoral de alumnos	19 de noviembre
7	Claustro para la elección de representantes de los PROFESORES	22 de noviembre a las 8:15 Lugar: Aula Polivalente
8	Constitución de la Mesa Electoral y celebración de elecciones ALUMNOS	22 de noviembre (según turnos) Lugar: Aula Polivalente
9	Constitución de la Mesa Electoral y celebración de elecciones PADRES	22 de noviembre Horario: De 18:30 h. a 20:30 h. Lugar: Sala de Profesores
10	Proclamación de candidatos electos y suplentes	22 de noviembre
11	Plazo de reclamación de los candidatos electos y suplentes	Hasta el 25 de noviembre
12	Resolución de la Junta Electoral	26 de noviembre
13	Cumplimentación de la encuesta de datos	27 de noviembre
14	Comunicación a la Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras de la constitución y composición del Consejo Escolar	Hasta 27 de noviembre
14	Sesión de constitución del Consejo Escolar	3 de diciembre



IES MIGUEL ESPINOSA
Región de Murcia
Consejería de Educación
y Formación Profesional

C/ Rey D. Pedro I, 8
30009
Murcia
Tef: 968 282 960

COMUNICADO
CALENDARIO RENOVACIÓN
CONSEJO ESCOLAR
2024/25

SOLICITUD DE CANDIDATURAS PARA LAS ELECCIONES
DE RENOVACIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR DE ALUMNOS

D./Da _____,

con D.N.I. nº _____ alumno/a del grupo _____

solicita formar parte en las candidaturas para las elecciones de renovación del Consejo

Escolar del IES Miguel Espinosa de alumnos.

Murcia a _____ de noviembre de 2024

Fdo: _____

(Se adjunta fotocopia del DNI, en el caso que lo tenga)

Plazo de presentación del 30 de octubre al 6 de noviembre en la secretaría del centro.